

Sede: Rancagua

# Plan de Emergencias

## Jardín Infantil “Pascualita”

Diana Cerda Sepúlveda  
Fernanda Román Román

Sección 50

Ingeniería en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente y  
Técnico en Prevención de Riesgos

## ÍNDICE

1. ANTECEDENTES GENERALES .....	4
1.1. Introducción .....	4
1.2. Objetivos.....	4
1.3. Definiciones .....	5
1.4. Tipos de emergencia .....	6
2. Descripción de la instalación .....	6
2.1. Antecedentes generales de la construcción .....	6
3. ALARMAS, SEÑALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CORDINACIONES CON ORGANISMOS EXTERNOS DE AYUDA (BOMBEROS, CARABINEROS, ASISTENCIA PUBLICA, ETC.).....	6
4. EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIA Y DESCRIPCIÓN.....	7
4.1. Red de extintores (plano adjunto) .....	7
4.2. Red Húmeda y/o Seca .....	8
5. ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN .....	8
5.1. Responsabilidades jefe y sub-jefe de emergencia. ....	8
5.2. Organización (Brigada de emergencia, monitores por área) .....	8
6. TIPOS DE EVACUACIÓN .....	9
6.1. Evacuación parcial .....	9
6.2. Evacuación total.....	9
7. PLANES PARA EMERGENCIAS ESPECÍFICAS.....	9
7.1. En caso de incendio. ....	9
7.2. En caso de sismo .....	10
7.3. En caso de Electrocuación .....	10
7.4. En caso de Accidente Grave .....	11
8. SIMULACROS .....	12
8.1 Encargados .....	12
8.2 Metodología para llevar a cabo los simulacros y su programación .....	13
8.3. Personas a Cargo .....	14
8.4 Informes .....	15
9. SEÑALIZACIONES .....	16
No fumar, Vías de evacuación, Zonas de seguridad, Extintores .....	16
10. MANTENIMIENTO, INSPECCIONES Y VERIFICACIONES DEL ESTADO DE USO DE LOS ELEMENTOS DE ACTUACIÓN PARA CASOS DE EMERGENCIA .....	17

11. RECOMENDACIONES GENERALES .....	18
12. ANEXOS .....	19
Anexo n°1: Fachada del Jardín .....	19
Anexo n°2: Patio y Zona de Seguridad .....	19
Anexo n°3: Cálculo de extintores .....	20
Anexo n°4: Ejemplos de Equipos defectuosos .....	21
Anexo n°5: Posición Lateral de Seguridad (o de descanso).....	21
Anexo n°6: DIAE.....	22
Anexo n°7: Check List Extintores.....	24
Anexo n°9: Señalización para párvulos .....	29

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

Dirección: Pasaje Juan Olivares # 594 Población Manso de Velasco (Ver Anexo n°1)

Fono: 72-2768172

Sostenedor: Juan Alberto Matus Santana

Directora: Jessica Muñoz Sansana

Correo: [mijardinpascualita@gmail.com](mailto:mijardinpascualita@gmail.com)

Asociados: Asociación Chilena De Seguridad (AChS)

Cantidad de educadoras: 3

Asistentes de párvulos: 2

Cantidad de alumnos: En la jornada de mañana 23, Jornada de Tarde 18.

Niveles: Medio menor- medio mayor- pre kínder- kínder

### 1.1. Introducción

Plan de Emergencia y Evacuación corresponde a la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos, elaborados para los ocupantes y usuarios de una comunidad de edificio, frente a la eventualidad de verse amenazados por una emergencia.

La creación de este plan emergencia pretende ser un instrumento guía para los docentes del jardín pascualita con el fin de tener un protocolo de reacción que se debe ser enseñado por parte del empleador a sus trabajadores y así también traspasar dichos procedimientos a los alumnos del jardín.

Para traspasar estos conocimientos se requieren de simulacros repetitivos con el fin de adquirir conductas positivas y que aporten en una óptima reacción en una situación de emergencia y así no entrar en un pánico innecesario que pueda influir negativamente en una evacuación, por ejemplo, para esto es que se aplica un instrumento con sus debidos protocolos y señalizaciones, además de campanas sonoras para activar la reacción de alarma.

### 1.2. Objetivos

#### Objetivo general

Establecer los procedimientos y planes de acción que permitan dar una respuesta oportuna y adecuada ante cualquier amenaza que ponga en riesgo a las personas, los bienes y la estabilidad del Jardín Infantil Pascualita

#### Objetivos Específicos:

- ✓ Conocer todas las instalaciones, condiciones, accesos, sistemas de lucha contra el fuego, organización y trabajadores.
- ✓ Crear metodología y recomendaciones de acción ante una situación de emergencia como sismo, incendio, eléctricos y ante un accidente grave.
- ✓ Capacitar a todo el personal en el procedimiento ante situaciones de emergencia.

### 1.3. Definiciones

- **ALARMA:** señal sonora o visual que avisa un peligro.
- **ALERTA:** actitud atenta o vigilante.
- **EMERGENCIA:** Asunto o situación imprevistos que requieren una especial atención y deben solucionarse lo antes posible.
- **ESCAPE:** acción de escapar sobre todo si existe un peligro.
- **EVACUACION PARCIAL:** es aquella que se realiza cuando se desea evacuar un sector de la empresa en forma independiente, en dirección a la zona de seguridad u otro lugar.
- **EVACUACIÓN TOTAL:** es aquella que es necesario evacuar la totalidad de toda la instalación, el cual se debe realizar en orden de acuerdo a los procedimientos.
- **EVACUACIÓN:** Abandono de un piso, sección, o edificación frente a una emergencia.
- **INCENDIO:** Fuego descontrolado de grandes proporciones el cual no puede ser extinguido en primera instancia.
- **PELIGRO:** Fuente, situación o acto con potencial para causar daño en términos humanos o deterioro de la salud, o una combinación de éstos.
- **PLAN DE EMERGENCIA:** Planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos para actuar en la emergencia, con la finalidad de reducir al máximo sus posibles consecuencias económicas y humanas.
- **PUNTO DE REUNIÓN:** Encuentro, tránsito o zona de transferencia de las personas, donde se decide la vía de evacuación más expedita para acceder a la zona de seguridad establecida.
- **RIESGO:** Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición.
- **SEÑALETICAS:** Señales y símbolos de prevención de riesgos usados para prevenir accidentes, riesgos a la salud y enfrentar condiciones de emergencia o peligros inminentes.
- **SIMULACRO:** Acción fingida, que implica movimientos de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan a un escenario de emergencia real, permitiendo probar la planificación.
- **SIMULACIÓN:** Ejercicios teóricos, para examinar roles, coordinaciones, procedimientos, acciones y tareas de planificación, para preparar una respuesta de emergencia real.
- **SINIESTRO:** Suceso que produce un daño o una pérdida material considerable.
- **SISMO:** Movimiento telúrico de baja intensidad de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **VÍAS DE EVACUACIÓN:** Es el camino continuo no obstruido, que conduce desde un punto de la planta hasta una zona exterior del mismo, donde no llegan las consecuencias de la emergencia (zona de seguridad).
- **ZONA DE SEGURIDAD:** Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

#### 1.4. Tipos de emergencia

Dentro del Jardín Infantil Pascualita, hay probabilidad de que ocurran distintas situaciones de emergencia producidas ya sean por las instalaciones, el factor humano a considerar, ya que hay una gran presencia de menores de 6 años, sistema eléctrico, entre otros.

- 1.4.1. Incendio
- 1.4.2. Sismo
- 1.4.3. Electrocuación
- 1.4.4. Accidente Grave

### 2. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

#### 2.1. Antecedentes generales de la construcción

El establecimiento cuenta con una construcción de solo una planta, los materiales son sólidos cemento, ladrillo, planchas de yeso y vidrio, entre otros. Este piso es utilizado en su totalidad, con salas, baños, patio comunicados entre sí. Cuenta con una zona de seguridad, la cual está ubicada en el patio en la parte posterior del establecimiento. (Ver anexo n°2)

### 3. ALARMAS, SEÑALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CORDINACIONES CON ORGANISMOS EXTERNOS DE AYUDA (BOMBEROS, CARABINEROS, ASISTENCIA PUBLICA, ETC.)

Como medio de alarma para emergencias, el jardín posee un sistema manual de campana sonora.

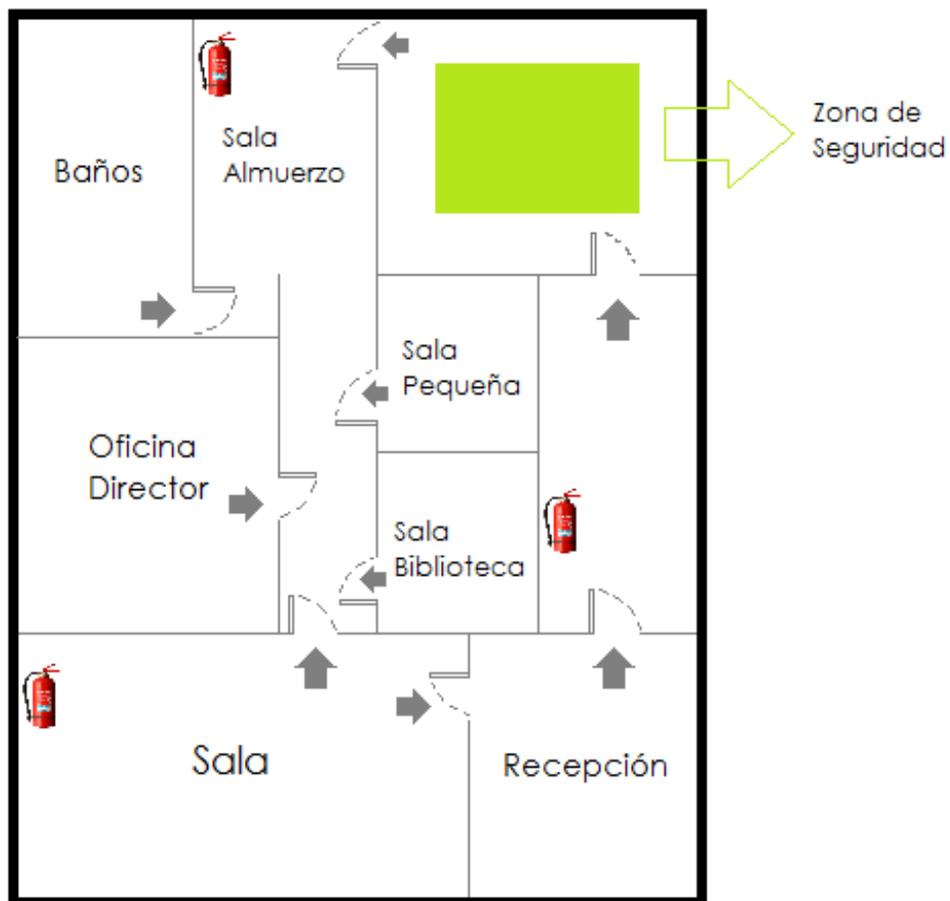
El establecimiento cuenta con una campana que es utilizada en los simulacros y en caso de emergencias reales. Es parte del procedimiento de las emergencias es realizado por la persona encargada, la cual debe estar identificada y debe estar en conocimiento para hacerlo de forma enérgica y continua ya que ejerce un sonido de mando durante la emergencia y es una señal para seguir pasos establecidos.

#### 4. EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIA Y DESCRIPCIÓN

##### 4.1. Red de extintores (plano adjunto)

De acuerdo al decreto supremo N° 594 que habla de condiciones ambientales y sanitarias básicas en lugares de trabajo y en su art 45 se hace referencia a que todo lugar de trabajo en que exista algún riesgo de incendio ya sea por la estructura del edificio o por la naturaleza del trabajo que se realiza, además en su art 46 hace referencia a la cantidad de extintores que se deben encontrar según la superficie.

Dentro del establecimiento se encuentran 3 extintores, los cuales están distribuidos de la siguiente forma:



#### 4.2. Red Húmeda y/o Seca

No posee.

### 5. ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Las responsabilidades principales ante emergencias y evacuaciones, la directora del Jardín infantil, Jessica Muñoz Sansana, será la responsable directa del plan de emergencia, además de entregar las herramientas necesarias para la implementación de dicho documento y el cumplimiento de este ya sea en simulacros o en caso de siniestros reales de emergencias.

#### 5.1. Responsabilidades jefe y sub-jefe de emergencia.

Este cargo se le otorga a la docente más antigua del jardín, la cual tiene dentro de sus funciones gestionar la correcta interpretación del plan de emergencias.

#### 5.2. Organización (Brigada de emergencia, monitores por área)

1.- Encargado de llamar a organismos externos: este encargado será responsable de comunicar la emergencia a bomberos, carabineros o ambulancia según sea el caso, además de guiar a estas instituciones en el interior del establecimiento. Se recomienda que sea la directora la encargada de hacer dicha labor.

2.- Encargado de evacuación: Esta persona es a encargada de determinar la correcta evacuación, ya sea dentro o fuera del establecimiento dependiendo de la gravedad del suceso. Se recomienda que las tías de cada sala sean las encargadas de esta labor.

3.- Encargado de la activación de alarma (simulacros o emergencias reales): esta persona será encargada de activar la alarma, la cual dará aviso a toda la institución de la realización de simulacros o de una emergencia real. Se recomienda que esta persona sea la tía asistente de la sala más cercana a la campana.

4.- Uso de equipos de extinción de incendios: el encargado deberá dar uso a los equipos de extinción de incendios, una vez que se presenta la llegada de personal especializado (bomberos) se deberá dar lugar para que ellos se hagan cargo de la emergencia. Se recomienda que esta labor la cumplan las tías encargadas que tengan la capacitación pertinente del uso de extintores.

## 6. TIPOS DE EVACUACIÓN

### 6.1. Evacuación parcial

Las evacuaciones parciales se proponen para electrocuciones y accidentes graves. En estos casos la recomendación es llevar a los demás niños a la zona de seguridad.

### 6.2. Evacuación total

Las evacuaciones totales se llevarán a cabo en casos en que se presenten situaciones de emergencia que sean de gran magnitud intensidad, que pongan en riesgo la seguridad y vida de todas las personas que se encuentren en el jardín como incendios y siempre en caso de sismos.

## 7. PLANES PARA EMERGENCIAS ESPECÍFICAS

### 7.1. En caso de incendio.

1. Dar aviso (por medio de la campana) inmediatamente.
2. Alertar a las personas para que los responsables de la evacuación sean avisados.
3. Informar inmediatamente a bomberos si la situación es grave.
4. Si es posible, cerrar puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego.
5. Efectuar la intervención de uso de extintores.

### DURANTE LA EVACUACION DEL INCENDIO

#### Recomendaciones:

- 1.- actuar en forma rápida, tranquila, no dejando de lado la autoridad y seguridad.
- 2.- Encaso de que el fuego impida alcanzar las salidas: No abrir ventanas ni puertas, si éstas están calientes al tacto, lo más posible es que haya llamas al otro lado. Cubra boca y nariz.

#### Procedimiento:

- 1° Tomar libro de clases con la lista de los alumnos
- 2° Ordenar a los niños en fila e indicar que el desplazamiento sea con el cuerpo encogido hacia abajo.
- 3° Dirigirse a la salida de emergencia que dé a las afueras del Jardín
- 4° Luego de ir a la zona segura y esperar instrucciones

#### DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN

- Pasar lista de asistencia
- En caso de que en la Detección no haya sido posible dar aviso a bomberos, hacerlo ahora.
- Dar primeros auxilios si fuese necesario
- No reingresar al recinto del siniestro si no recibe instrucciones de bomberos.
- Luego de que el fuego se ha extinguido, no ingresar, no intentar conectar ningún servicio público usted mismo, deje que bomberos u otras autoridades realicen estas actividades.

#### 7.2. En caso de sismo

##### DURANTE EL SISMO:

Recomendaciones: No salga del establecimiento.

- 1° Mantener la Calma
- 2° Activar señal de evacuación
- 3° Tomar lista de asistencia
- 4° Tomar botiquín de primeros auxilios
- 5° Hacer fila con los niños ubicándose educadora al principio y asistente al final, todos tomados de la mano.
- 6° Mantenerse alejado de ventanas, mamparas, estantes o elementos que puedan provocar aplastamiento de alguna persona.
- 7° Apague cualquier fuente de calor y si es posible corte suministro eléctrico
- 8° Dirigirse a zona de seguridad
- 9° De no ser posible ir a la zona de seguridad establecida, ubíquese frente a muros estructurales o bajo puertas.

##### DESPUÉS DEL SISMO

- Pasar lista de asistencia
- Prestar ayuda si es necesario, como por ejemplo primeros auxilios
- No caminar donde haya cables eléctricos, vidrios o elementos cortos punzantes
- No ingresar en caso de sismo fuerte y grave, ya que puede haber derrumbe de estructura del jardín.

#### 7.3. En caso de Electrocuación

##### ANTES DE LA EMERGENCIA

- Verificar que los párvulos ingresen objetos a tomacorrientes
- No usar equipos eléctricos defectuosos o que tengan cables sin recubrimiento. (ver anexo n°4)
- No sobrecargar instalaciones eléctricas
- Nunca enchufar un equipo a la toma de corriente con las manos húmedas o mojadas

#### DURANTE LA EMERGENCIA

- 1° Cortar suministro de luz o, en caso de que usted no pueda avisar a alguien más
- 2° No acercarse a menos de 2 metros desde la persona afectada
- 3° Dar aviso al resto del personal
- 4° Establecer perímetro de seguridad (alejando a párvulos)
- 5° Alejar al o las (os) afectadas (os) dos metros desde el foco del siniestro (es decir que, si se electrocutó por un cable sin aislación, alejarlo a dos metros de ese cable)
- 6° Si hay pérdida de conocimiento, pero no de signos vitales como respiración o pulso, poner al afectado en posición de seguridad o descanso (Ver Anexo n°5), si Hay pérdida total de signos vitales solo alguien capacitado puede aplicar técnicas de reanimación.
- 7° Recopilar información médica necesaria del afectado párvulo o educadora (Anamnesis)
- 8° Dar aviso a Apoderado (a) si corresponde.
- 9° Llamar a las autoridades correspondientes como ambulancias.
- 10° Esperar a que llegue la Ambulancia.

#### DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- 1° Llenar DIAT (Declaración individual de Accidente de trabajo) o DIAE (Declaración Individual de Accidente Escolar)
- 2° Llamar y mantener la calma, para no infundir el miedo en otros trabajadores o en los párvulos.
- 3° Realizar acompañamiento a los apoderados, párvulos o educadora afectada durante todo su tratamiento médico si corresponde.
- 4° Realizar investigaciones de Accidentes y establecer medidas correctivas frente a las situaciones, actos o condiciones observadas.

#### 7.4. En caso de Accidente Grave

##### ANTES:

- Evitar que los niños se suban a muebles como sillas, mesas, artefactos sanitarios, ventanas, estanterías, entre otros.
- Evitar que los niños corran en la sala de clases sin supervisión de una educadora o asistente
- Evitar que los niños corran con tijeras, lápices, objetos cortos punzantes y alimentos en la boca.
- Evitar que los niños en cualquiera de las dependencias de jardín como patio de juegos, baños o salas de clases lancen objetos a otros compañeros, jueguen bruscamente dando empujones o golpes o salten de alturas.
- Si hay pérdida de signos vitales solo el personal capacitado podrá realizar técnicas de reanimación.

##### DURANTE EL ACCIDENTE GRAVE:

1. La educadora debe asistir al niño en forma inmediata y adecuada. En caso de que la víctima de accidente sea la Educadora o asistente, la (s) acompañante (s) deberán hacerse cargo de asistir de forma a la niña.
2. Evaluar signos vitales del Niño o educadora

3. Establecer perímetro de seguridad
4. Evacuar al resto de niños presentes, si es que el accidente ha afectado a solo un niño o persona.
5. Avisar a la autoridad correspondiente como ambulancia
6. Dar aviso a apoderado (a)
7. Recolectar información necesaria sobre el párvulo o educadora (Anamnesis o ficha médica)

**DESPUÉS:**

1. Llenar Declaración Individual de Accidente Escolar (D.I.A.E.) (Ver Anexo n°6) o DIAT (Declaración individual de Accidente de trabajo)
- 2.
3. Realizar acompañamiento al párvulo y a sus familiares en su atención medica posterior
4. Realizar investigación de accidente
5. Corregir todas las condiciones o acciones inseguras que hayan ocasionado dicho accidente como, por ejemplo, materiales en el piso, descuido de educadora o asistente.

## **8. SIMULACROS**

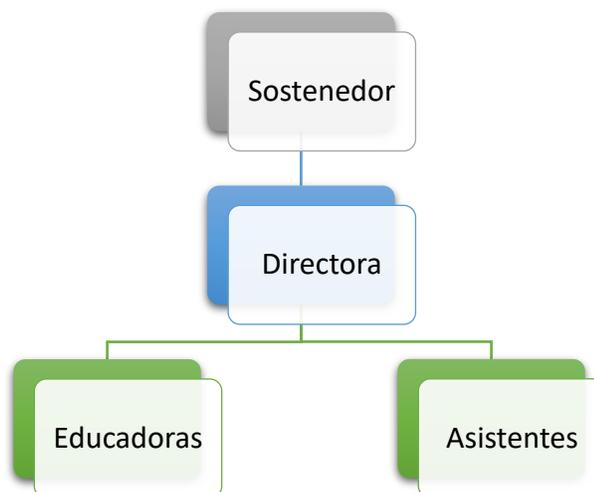
### 8.1 Encargados

**Sostenedor:** Gestionar y disponer todos los recursos económicos y materiales para el simulacro

**Directora:** Gestionar y disponer toda la organización de los recursos humanos para el simulacro. Esta persona es la encargada de dar la señal de alarma

**Educadoras:** Se encargarán de dirigir la evacuación de los niños y los procedimientos

**Asistentes:** Se encargarán de asistir a la educadora en la evacuación, dar aviso, llamar a organismos externos.



## 8.2 Metodología para llevar a cabo los simulacros y su programación

### PREVIO AL SIMULACRO

- 1° Hacer reunión de coordinación con dirección y educadoras. Instruir a todos los niveles jerárquicos sobre el procedimiento de evacuación y designar responsabilidades para la correcta realización del simulacro
- 2° Informar oportunamente a apoderados de párvulos sobre la actividad a realizar, pero no informar fecha ni horario con el fin de que los niños tengan un comportamiento real.
- 3° Crear cronograma de actividades de simulación, cuando se harán los simulacros, cuando serán con o sin aviso y los tipos de simulacro.
- 4° Planificar la enseñanza del simulacro a los párvulos, siendo este explicado de manera clara y fácil, con colores que llamen su atención e imágenes que les permitan relacionar situaciones de emergencias.

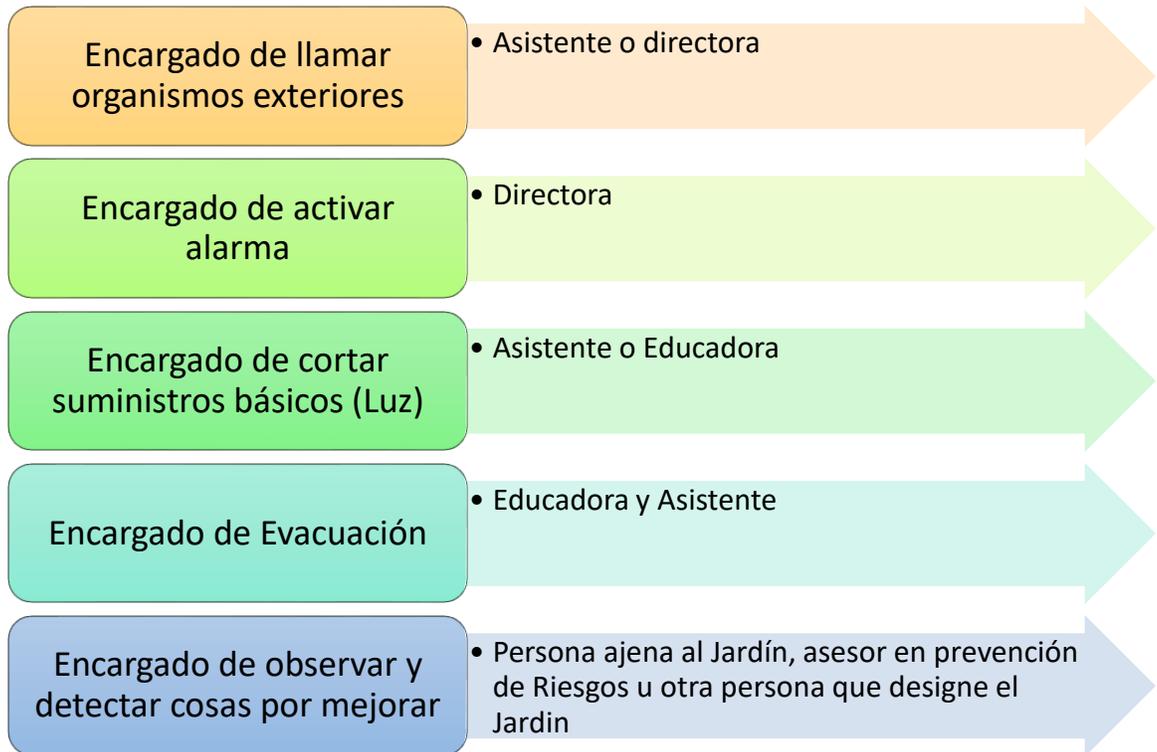
### DURANTE DEL SIMULACRO

- 1° Se iniciará el simulacro con la alarma correspondiente, procurando que se oiga en todo el establecimiento.
- 2° Proceder con el procedimiento establecido dentro del Plan de Emergencias como tomar la lista de clases, agacharse, entre otras actividades dependiendo del tipo de emergencia, definir encargado de cortar suministro eléctrico, dar alarma, entre otros
- 3° La educadora debe indicar a los párvulos que comienza la evacuación y hacerse cargo, en conjunto con la asistente del correcto desplazamiento a la zona de seguridad.
- 4° Una persona debe encargarse de observar que no quedé ningún alumno en las salas o dentro de alguna habitación del jardín.
- 5° La o las personas encargadas de Observar y anotar todas las cosas por mejorar no debe interrumpir ni entorpecer el procedimiento.
- 6° Ubicarse en las zonas de Seguridad Correspondiente a cada nivel.
- 7° Pasar lista para verificar que todos los párvulos evacuaron.

### DESPUÉS DEL SIMULACRO

- 1° Los observadores, inspeccionaran todas las instalaciones con el objetivo de detectar alguna situación que no corresponda, como dejar puertas abiertas, observar obstáculos, desorden en salas de clases u oficina, entre otras.
- 2° Hacer reuniones con todos los encargados y los observadores para discutir las cosas por mejorar e implementar medidas correctivas con el objetivo de obtener un mejoramiento continuo del Plan

### 8.3. Personas a Cargo



### 8.4 Informes

Todos los registros de las cosas por mejorar, además de evaluar actitudes dentro los simulacros serán evaluados mediante un Check List General que se verá a continuación.

Estos simulacros se harán uno por mes, contando estos meses desde abril hasta noviembre con el objetivo de realizar dos simulacros para cada tipo de emergencia durante el año.

<b>Check List de Simulacro Jardín Pascualita</b>				
Fecha:	Tipo de emergencia:	Duración		
<b>ITEMS</b>		SI	NO	N/A
La campana se escuchó en todo el jardín				
Los párvulos al oír la alarma comprendieron que era una situación de emergencia				
Los párvulos siguieron a cabalidad instrucciones dadas por educadoras y/o asistentes				
Las educadoras/asistentes actuaron calmadas y mostraron autoridad				
Las vías de evacuación estaban despejadas				
Las señaléticas y/o delimitación de la zona de seguridad ayudaron a la identificación de la zona de seguridad				
Quedaron párvulos o trabajadores dentro de salas de clases u otras habitaciones del jardín				
Se cortó el suministro de luz				
Las tías dieron las ordenes correctas de evacuación (indicaron la salida correcta)				
Se produjeron interrupciones en el simulacro				
Se produjeron entorpecimientos en el simulacro				
Todas las personas del Jardín cooperaron de forma activa				
Todas las personas a cargo cumplieron sus funciones				
Existen zonas estrechas que causen efectos de cuello de botella				
Evacuaron agachados				
Se definió límite de seguridad				
Se tomó la lista de alumnos antes de salir de la sala de clases				
Se pasó lista para verificar la presencia de todos los párvulos en la zona de seguridad				
Se les avisó a los apoderados				
Se mantuvo la Calma				
Se dieron instrucciones claras				
Número de Párvulos que participaron				
Numero de trabajadoras que participaron				
<b>Observaciones</b>				
<b>Realizado por</b>		<b>Firma</b>		

## 9. SEÑALIZACIONES

### No fumar, Vías de evacuación, Zonas de seguridad, Extintores

Las señales de seguridad deben implementarse según la NCH 2111/1999, extendiéndose su campo de aplicación tan ampliamente como sea posible, considerando todas las situaciones en las cuales sea necesario indicar públicamente y a la vista de toda la ubicación y naturaleza.

Con el propósito de identificar y proporcionar información sobre los lugares que en donde existan riesgo dentro el establecimiento, así como también de guiar y dirigir a grupos de personas a lugares seguros ya sea, dentro o fuera del recinto. Se implementará la utilización de las siguientes señaléticas:

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	<p>Señal de carácter informativo para indicar todas las salidas posibles en caso de emergencia se deben instalar en lugares visibles y sobre o inmediatamente adyacente que conduzca a una zona de seguridad.</p>
	<p>Señal que indica zona de seguridad, la cual estará libre de riesgos y de objetos que perjudiquen su utilización, debe estar instalado en un lugar visible.</p>
	<p>Señalética de carácter informativo con flecha direccional que indica vía de evacuación hacia la derecha o la izquierda su instalación debe ser en sentido a la salida de la emergencia.</p>
	<p>Se utiliza para informar la presencia de un extintor y esta señalética debe instalarse según el número de extintores su instalación además debe cumplir con lo dispuesto D.S 594 para su correcta altura según la medida promedio del personal capacitado en uso de extintor.</p>

	<p>Se utiliza para informar riesgo de electricidad y debe estar instalado cerca de la fuente de energía.</p>
---	--

### 10. MANTENIMIENTO, INSPECCIONES Y VERIFICACIONES DEL ESTADO DE USO DE LOS ELEMENTOS DE ACTUACIÓN PARA CASOS DE EMERGENCIA

TIPOS	INSPECCIONES	MANTENIMIENTO
<p><b>Extintor</b></p>	<p>Las debe realizar el propio jardín de forma anual mediante Check List en base al D.S. 369 (Ver anexo n°7) Cada tres meses</p>	<p>Enviar a servicio técnico una vez al año.</p>
<p><b>Campana de Alarma</b></p>	<p>Las debe realizar el propio Jardín infantil de forma anual. Verificando que no estén sueltas ni deterioradas las partes de ésta (Ver anexo n°8)</p>	<p>Hacer mantención de forma anual</p>

## 11. RECOMENDACIONES GENERALES

- ✓ Con motivos de gestión un correcto plan de emergencias se recomienda realizar una inspección a los extintores cada 3 meses en base al D.S. 369
- ✓ Considerando que el personal del establecimiento no ha sido capacitado en el uso de extintores, se sugiere realizar las capacitaciones exigidas en el artículo 48 del D.S. 594.
- ✓ Incorporar plano de evaluación en diario mural informativo, que esté a la vista de funcionarios (as) e inclusive de apoderados de párvulos.
- ✓ Es necesario realizar capacitaciones en liderazgo y toma de decisiones para educadoras del establecimiento.
- ✓ Es de vital importancia demarcar la zona de seguridad y con un color representativo que se pueda diferenciar y que todos sepan de forma inmediata a dónde acudir en caso de simulacros.
- ✓ Añadir señaléticas visibles y atractivas para los párvulos, con el objeto de hacer su comprensión más efectiva.
- ✓ Crear diario mural organizado, con información clara, legible y visible, que sea capaz de comprender fácilmente.
- ✓ SOLO una persona EXPERTA Y ENTRENADA en primeros auxilios puede prestar estos mismos a otra persona.
- ✓ Se recomienda que las vías de evacuación como pasillos NO tengan obstáculos que puedan obstruir una expedita evacuación
- ✓ Se recomienda siempre en una situación de emergencia tener la lista de asistencia de los párvulos con el objetivo de tener un registro de quién está o no presente en la situación.
- ✓ Capacitar al personal en la explicación del Plan de Emergencias
- ✓ Luego de encontradas las cosas por mejorar del simulacro, proponer medidas correctivas para un mejoramiento continuo del plan.
- ✓ Mantener salas ordenadas y limpias
- ✓ Cambiar señalética de “Zona de Seguridad” y resguardar de las condiciones climáticas, Colocar una señal más grande y visible.
- ✓ Recomendamos reducir la altura de instalación desde la base del extintor hasta el piso, ya que la media de estatura de las educadoras está en 1.50 mts, por lo que recomendamos la instalación del extintor, medida desde el suelo hasta la base de esté a 1.0 mts
- ✓ Definir las zonas de seguridad con un círculo en el piso.
- ✓ Instalar señaléticas para los párvulos (Ver anexo n°9)

## 12. ANEXOS

### Anexo n°1: Fachada del Jardín



### Anexo n°2: Patio y Zona de Seguridad





### Anexo n°3: Cálculo de extintores

Área: 79,02 mts<sup>2</sup>

Poder de cubrimiento del extintor: 225 mts<sup>2</sup>

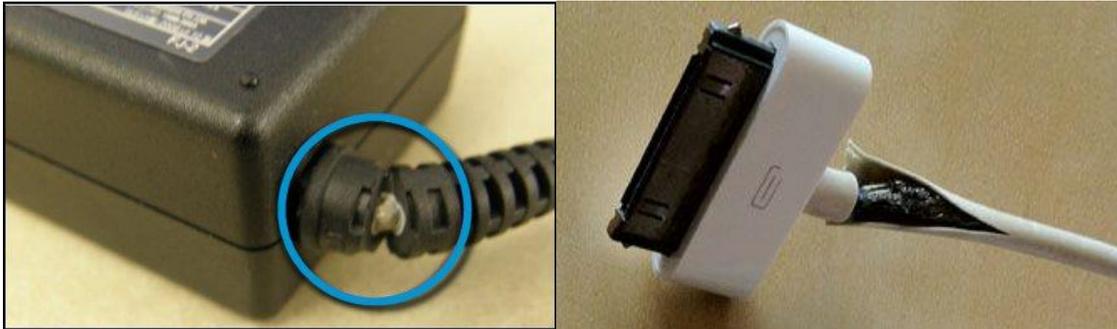
Superficie a proteger: 79,02 mts<sup>2</sup>

$79 / 225 = 0.35$ .

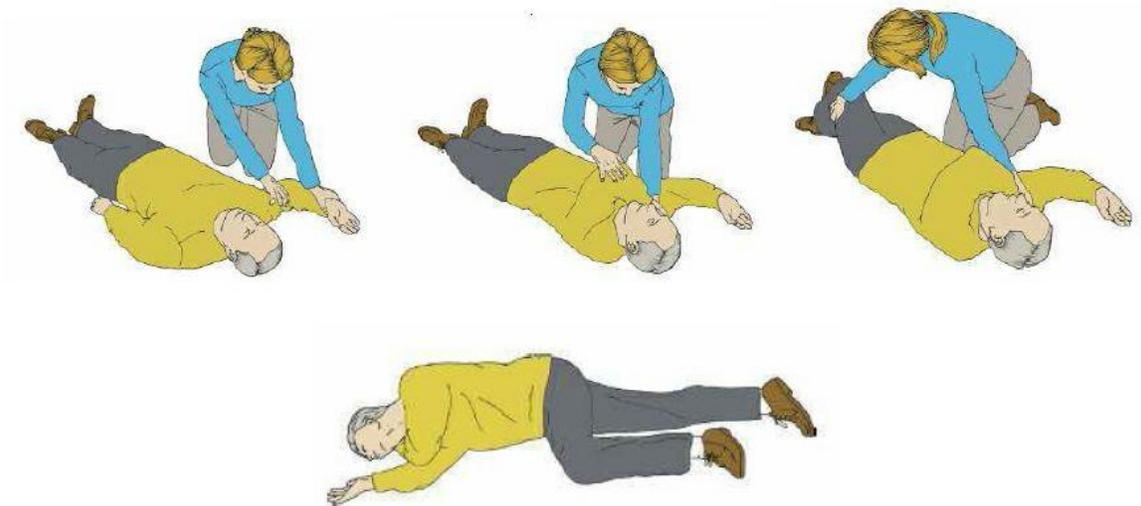
Según la Cantidad de extintores presentes en el lugar de trabajo, cumplen y están por sobre el cumplimiento de la norma, ya que tienen 3 extintores.



Anexo n°4: Ejemplos de Equipos defectuosos



Anexo n°5: Posición Lateral de Seguridad (o de descanso)



Anexo n°6: DIAE



**N°**

FISCAL O MUNICIPAL = 1

PARTICULAR = 2

### DECLARACION INDIVIDUAL DE ACCIDENTE ESCOLAR

**Antes de registrar los datos lea las instrucciones al reverso**

**A. INDIVIDUALIZACION DEL ESTABLECIMIENTO**

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO \_\_\_\_\_ CIUDAD \_\_\_\_\_ COMUNA \_\_\_\_\_

CURSO \_\_\_\_\_ HORARIO \_\_\_\_\_

FECHA REGISTRO de los DATOS

DIA	MES	AÑO

SEXO  
M = 1  F = 2

APELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_ NOMBRES \_\_\_\_\_ AÑO NACIMIENTO  EDAD

**RESIDENCIA HABITUAL:**

CALLE \_\_\_\_\_ NUMERO \_\_\_\_\_ POBLACION/VILLA \_\_\_\_\_ COMUNA \_\_\_\_\_ CIUDAD \_\_\_\_\_

CODIG. COM.

**C. INFORME SOBRE EL ACCIDENTE (FECHA, HORA Y DIA DE LA SEMANA EN QUE SE ACCIDENTO)**

HORA	MIN.	AÑO	MES	DIA	TESTIGOS: (EN CASO DE TRAYECTO)

**DIA ACCIDENTE:**  
 LUNES = 1  
 MARTES = 2  
 MIERCOLES = 3  
 JUEVES = 4  
 VIERNES = 5  
 SABADO = 6  
 DOMINGO = 7

**ACCIDENTE:**  
 DE TRAYECTO = 1  a) NOMBRE - APELLIDO \_\_\_\_\_ C. NAC. DE ID. \_\_\_\_\_  
 EN LA ESCUELA = 2  b) NOMBRE - APELLIDO \_\_\_\_\_ C. NAC. DE ID. \_\_\_\_\_

**CIRCUNSTANCIA DEL ACCIDENTE (DESCRIBA COMO OCURRIDO - CAUSAL)**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMA Y TIMBRE  
 RECTOR O REPRESENTANTE

---

**D. NATURALEZA Y CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE**

	S	S	ESTABLEC.
ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL			
DIAGNOSTICO MEDICO			
PARTE DEL CUERPO AFECTADA	HOSPITALIZACION SI = 1 NO = 2	TOTAL DIAS HOSP.	INCAPACIDAD SI = 1 NO = 2
TIPO DE INCAPACIDAD	CAUSA DE CIERRE DEL CASO	FECHA CIERRE DEL CASO	
LEVE = 1 TEMPORAL = 2 INVALIDEZ PARCIAL = 3 INVALIDEZ TOTAL = 4 GRAN INVALIDEZ = 5 MUERTE = 6	ALTA MEDICA = 1 INVALIDEZ = 2 ABANDONO DE TRATAMIENTO = 3 MUERTE = 4	AÑO MES DIA	
FIRMA DEL ESTADISTICO			



## INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DEL FORMULARIO 0374-3

### DECLARACION INDIVIDUAL DE ACCIDENTE ESCOLAR N° \_\_\_\_\_

Se llevará una numeración correlativa anual del Establecimiento. De igual forma lo hará el Servicio de Salud, Servicio Delegado, Caja de Previsión o Mutual desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de cada año.

#### A. INDIVIDUALIZACION DEL ESTABLECIMIENTO

- Anotar el nombre del Establecimiento Educacional, la ciudad en que está ubicado y la comuna a que pertenece.
- Anotar en el cuadro el número 1 si el Establecimiento es fiscal o municipal, y un 2 si es particular.
- Indicar el curso. Nivel de Enseñanza (Básico, Medio, Universitario) y Horario de clases (Diurno, Vespertino, Nocturno)
- Señalar fecha en que se registraron los datos (Día, Mes, Año)

#### B. INDIVIDUALIZACION DEL ACCIDENTADO

- Nombre: Indicar Apellido Paterno, Materno y Nombres del Accidentado.
- Sexo: Marque en el cuadro con un 1 si es masculino o un 2 si es femenino.
- Año de Nacimiento: Señale los dos últimos dígitos del año de nacimiento del accidentado.
- Edad: Anote los años cumplidos a la fecha del accidente.
- Residencia Habitual: Indicar el domicilio del accidentado: Calle, Número, Población o Villa, Comuna, Ciudad.

#### C. INFORME SOBRE EL ACCIDENTE

- Señale la Hora y Minutos, Año, Mes y Día en que se produjo el Accidente, en los recuadros correspondientes.
- Día accidente: Anotar en el recuadro el número que corresponde al día de la semana en que se produjo el accidente.
- Accidente: Anotar en el recuadro un 1 si el accidente fue trayecto o 2 si fue en la Escuela.
- En caso de ser accidente de trayecto, señale a dos testigos (a, b) con sus respectivos números de Cédula de Identidad.
- Circunstancias del Accidente: Precise el sitio y anote si se debió a golpe con o por, golpe contra, caída a diferentes niveles, contactos con, atrapamientos, debido a exposición, sobreesfuerzo, u otros.
- Firma y timbre del rector o representante del establecimiento educacional, EVITANDO TAPAR CASILLEROS DE CODIFICACION O DATOS CONSIGNADOS

Para ser llenado por Establecimiento Asistencial

#### D. NATURALEZA Y CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE

- Establecimiento Asistencial: Indica el Nombre del Establecimiento
- Código del Servicio: Anotar el número del Servicio de Salud al que pertenece, y el código del Establecimiento. (Ejemplo: Hospital Curicó se codifica 16-100)
- Diagnóstico Médico: Anote todos los diagnósticos consignados por el Médico tratante que tenga relación con la Actividad del Accidentado.
- Codificación: CODIFICAR EL DIAGNÓSTICO
- Parte del cuerpo afectada: De responsabilidad del Médico tratante, anotar parte del cuerpo afectado
- Hospitalización: Anotar en el cuadro un 1 si se hospitalizó el accidentado o un 2 si No se hospitaliza
- Total días Hosp.: Si hospitalización fue = 1 anotar en recuadros el número de días de hospitalización. Para calcular TOTAL DIAS HOSP., se debe sacar la diferencia entre fecha de Egreso y fecha de Ingreso al hospital
- Incapacidad: Anotar en el recuadro 1 si estuvo Incapacitado el accidente o un 2 en caso contrario
- Total Días Incapacidad: Si Incapacidad fue = 1 anotar en el recuadro el número de días de incapacidad otorgados por el médico
- Tipo de Incapacidad: En el recuadro coloque el número que corresponda al tipo de Incapacidad
- Causa de Cierre del Caso: En el recuadro coloque el número que corresponda a la causa de cierre del Caso
- Fecha de Cierre del Caso: Coloque en los recuadros correspondientes DIA, MES Y AÑO en que se cerró el Caso
- Firma del estadístico para conformidad de los datos, EVITANDO TAPAR CASILLEROS DE CODIFICACION O DATOS CONSIGNADOS.

Anexo n°7: Check List Extintores

	<b>Formulario de Inspecciones para Extintores</b>  Portátiles de acuerdo a D.S. N°369/96	Código: jip_1_001 Versión: 01 Fecha: 5/julio/ 2017 Página 1 de 4																																																																																																								
<p>                     Empresa: _____ Área: _____ Sección: _____                      Lugar: _____ N° Extintores: _____ Fecha: _____ Hora: _____                      Fecha Próxima Revisión: _____                      Realizada por: _____ Cargo: _____ V°B°: _____                      Revisada por: _____ Cargo: _____ V°B°: _____                 </p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> General                          <input type="checkbox"/> Parte Crítica                          <input type="checkbox"/> Seguimiento                          <input type="checkbox"/> Inicial                 </p>																																																																																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Ítem</th> <th style="width: 65%;">Criterio de Evaluación</th> <th style="width: 5%;">SI</th> <th style="width: 5%;">NO</th> <th style="width: 5%;">N/A</th> <th style="width: 5%;">Art.</th> <th style="width: 5%;">N.P.</th> <th style="width: 10%;">Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>¿El extintor es de color rojo?</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>¿La Rotulación está escrita en español?</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>6</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>¿La Rotulación está escrita de forma entendible?</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>6</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>¿La rotulación está escrita de manera imborrable?</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>¿La rotulación tiene las características de fabricación del Cilindro?</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>7</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>¿La rotulación tiene las características del extintor?</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>7</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>¿La rotulación tiene las instrucciones de uso?</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>7</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>¿La información sobre las características de fabricación del cilindro fue entregada por el mismo fabricante?</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>8</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>¿Tiene marcas indelebles (imborrables) que impidan la reutilización del cilindro?</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>8</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>¿La información sobre características del extintor fue entregada por el fabricante o importador?</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>9</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>¿La información sobre características del extintor está en una etiqueta entendible?</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>9</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>¿La información sobre características del extintor está en una etiqueta imborrable?</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>9</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Ítem	Criterio de Evaluación	SI	NO	N/A	Art.	N.P.	Observación	1	¿El extintor es de color rojo?				5			2	¿La Rotulación está escrita en español?				6			3	¿La Rotulación está escrita de forma entendible?				6			4	¿La rotulación está escrita de manera imborrable?							6	¿La rotulación tiene las características de fabricación del Cilindro?				7			7	¿La rotulación tiene las características del extintor?				7			8	¿La rotulación tiene las instrucciones de uso?				7			9	¿La información sobre las características de fabricación del cilindro fue entregada por el mismo fabricante?				8			10	¿Tiene marcas indelebles (imborrables) que impidan la reutilización del cilindro?				8			11	¿La información sobre características del extintor fue entregada por el fabricante o importador?				9			12	¿La información sobre características del extintor está en una etiqueta entendible?				9			13	¿La información sobre características del extintor está en una etiqueta imborrable?				9		
Ítem	Criterio de Evaluación	SI	NO	N/A	Art.	N.P.	Observación																																																																																																			
1	¿El extintor es de color rojo?				5																																																																																																					
2	¿La Rotulación está escrita en español?				6																																																																																																					
3	¿La Rotulación está escrita de forma entendible?				6																																																																																																					
4	¿La rotulación está escrita de manera imborrable?																																																																																																									
6	¿La rotulación tiene las características de fabricación del Cilindro?				7																																																																																																					
7	¿La rotulación tiene las características del extintor?				7																																																																																																					
8	¿La rotulación tiene las instrucciones de uso?				7																																																																																																					
9	¿La información sobre las características de fabricación del cilindro fue entregada por el mismo fabricante?				8																																																																																																					
10	¿Tiene marcas indelebles (imborrables) que impidan la reutilización del cilindro?				8																																																																																																					
11	¿La información sobre características del extintor fue entregada por el fabricante o importador?				9																																																																																																					
12	¿La información sobre características del extintor está en una etiqueta entendible?				9																																																																																																					
13	¿La información sobre características del extintor está en una etiqueta imborrable?				9																																																																																																					

14	¿La información sobre características del extintor está en una etiqueta que no sea posible adulterar?				9		
Ítem	Criterio de Evaluación	SI	NO	N/A	Art.	N.P.	Observación
15	¿La información sobre características del extintor está pegada en la parte posterior o lateral?				9		
16	¿Las instrucciones de uso fueron entregadas por el fabricante o importador?				10		
17	¿Las instrucciones de uso están en una etiqueta firmemente pegada?				10		
18	¿La etiqueta con las instrucciones de uso se encuentra visible cuando el extintor está en su ubicación y posición normal?				10		
19	¿La información entregada en marcas, rótulos o etiquetas no tiene referencias o alusiones que inducen al engaño respecto a la calidad?				11		
20	¿La información entregada en marcas, rótulos o etiquetas no tiene referencias o alusiones que inducen al engaño respecto a la seguridad?				11		
21	¿La información entregada en marcas, rótulos o etiquetas no tiene referencias o alusiones que inducen al engaño respecto a la protección que ofrece el extintor?				11		
22	¿Está sobre el cilindro el año de fabricación del cilindro?				12		
23	¿Está en la parte posterior (atrás) del cilindro la naturaleza del agente de extinción expresada en su nombre genérico?				12		
24	¿Está en la parte posterior (atrás) del cilindro la presión normal de trabajo?				12		
25	¿Está en la parte posterior (atrás) del cilindro la presión de ensayo?				12		
26	¿La etiqueta del extintor tiene escrita la naturaleza del agente de extinción mediante su nombre genérico?				13		
27	¿La etiqueta del extintor tiene escrito el nombre químico y contenido porcentual del compuesto activo?				13		
28	¿La etiqueta del extintor tiene escrito el potencial de extinción, expresado conforme a los criterios establecidos en NCh1430 y NCh1432 (partes 1 a 4)?				13		

		<b>Formulario de Inspecciones para Extintores</b> Portátiles de acuerdo a D.S. N°369/96				Código: jlp_I_001 Versión: 01 Fecha: 5/Julio/ 2017 Página 3 de 4	
29	¿La etiqueta del extintor tiene temperaturas límite de operación en grados Celcius (C°)?				13		
30	¿La etiqueta del extintor tiene la masa del extintor cargado en kilogramos (kg)?				13		
Ítem	Criterio de Evaluación	SI	NO	N/A	Art.	N.P.	Observación
31	¿La etiqueta del extintor tiene la masa del extintor descargado en kilogramos (kg)?				13		
32	¿La etiqueta del extintor tiene el nombre o razón social, y dirección del fabricante o importador?				13		
33	¿La etiqueta de instrucciones de uso tiene la Naturaleza del agente de extinción mediante su nombre genérico y la identificación del tipo, cuando corresponda?				14		
34	¿La etiqueta de instrucciones de uso tiene clase(s) de fuego(s), indicado mediante la expresión "Extintor Fuego(s) Clase(s)... "?				14		
35	¿La etiqueta de instrucciones de uso tiene símbolos correspondientes a la(s) clase(s) de fuego consideradas?				14		
36	¿La etiqueta de instrucciones de uso tiene descripción con imágenes y preciso de cómo operar el extintor?				14		
37	¿La etiqueta de instrucciones de uso tiene recomendaciones de uso proporcionadas mediante el código de símbolos para recomendaciones?				14		
38	¿La etiqueta de instrucciones de uso tiene advertencias sobre uso(s) no recomendado, cuando corresponda?				14		
39	¿La etiqueta de instrucciones de uso tiene nombre o razón social del fabricante o importador?				14		
40	¿El servicio técnico entrega la información con una etiqueta entendible?				15		
41	¿El servicio técnico entrega la información con una etiqueta imborrable?				15		
42	¿El servicio técnico entrega la información con una etiqueta pegada al costado del cilindro?				15		
43	¿La etiqueta del servicio técnico tiene el nombre de la empresa?				15		
44	¿La etiqueta del servicio técnico tiene la dirección de la empresa?				15		



Formulario de Inspecciones para Extintores  
 Portátiles de acuerdo a D.S. N°369/96

Código: jlip\_1\_001  
 Versión: 01  
 Fecha: 5/julio/ 2017  
 Página 4 de 4

45	¿La etiqueta del servicio técnico tiene la fecha de prestación del servicio?				15		
46	¿La etiqueta del servicio técnico no obstaculiza la lectura de la información de las características del extintor?				16		
Ítem	Criterio de Evaluación	SI	NO	N/A	Art.	N.P.	Observación
47	¿La información entregada en los extintores y las características de estos están certificadas por laboratorios de ensayo mediante el Sistema de Acreditación del Instituto de Normalización?				18		

Nivel de Peligro: <b>A:</b> Alto <b>M:</b> Medio <b>B:</b> Bajo
Condición Sub-Estándar:

Anexo n°8: Partes de una campana



Anexo n°9: Señalización para párvulos

